



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 357-2023-CF-FIIS

Callao, 21 de julio del 2023

Visto, el PROVEÍDO N° 179-2023-D-FIIS, de fecha 17 de julio del 2023, referente al OFICIO N° 070-2023-DAIS-FIIS; de fecha 13 de julio del 2023; donde la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas; **DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA**, remite la Actualización del Plan de Trabajo Individual de la Docente Ordinaria; correspondiente al Semestre Académico 2023-A, para su evaluación y aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 64° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimientos de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades.

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir de la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 66° inciso 66.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, de la FIIS, del día viernes 21 de julio del 2023, se aprobó la Actualización del Plan de Trabajo Individual de la Docente Ordinaria, Semestre Académico 2023-A de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 178° del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1°. **APROBAR**, Una (01) Actualización del Plan de Trabajo Individual de la Docente Ordinaria; correspondiente al Semestre Académico 2023-A, en los cuales se consigna las Actividades Académicas y Administrativas del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES EPIS -2023-A

N°	DOCENTE ORDINARIO
01	DRA. SALLY KARINA TORRES ALVARADO

2°. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Señora Rectora, VRI, VRA, DIGA, ORRH, otras dependencias e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE
SISTEMAS

M.G. VICTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO (e)

Karol
CC.: Archivo.